

INVENTOS INMOBILIARIOS INMOINVENTOS S.A.

Quito, 15 de Febrero del 2.017. ✓

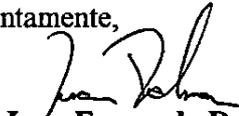
Señora
Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien informar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **compañía INVENTOS INMOBILIARIOS INMOINVENTOS S.A.**, celebrada el día 15 de febrero del 2.017, decidió por unanimidad, reelegirla como **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatuario de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. ✓

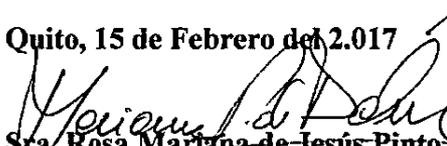
En caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General Usted le subrogará en todas sus funciones inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
Gerente General
C.C. 170969796-3

Yo, **Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila**, acepto la reelección del cargo de Presidenta de la compañía **INVENTOS INMOBILIARIOS INMOINVENTOS S.A.**, para el cual he sido designada y prometo seguir desempeñando de forma eficiente y legal. ✓

Quito, 15 de Febrero del 2.017 ✓


Sra. Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila
C.C. 170276150-1 ✓

La compañía **INVENTOS INMOBILIARIOS INMOINVENTOS S.A.** se constituyó a consecuencia de la escisión de **TEXTILES MAR Y SOL S.A.**, tal y como consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostraza, el 26 de febrero del 2.010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito el 17 de mayo del 2.010.

TRÁMITE NÚMERO: 11637



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	8881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2648
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVENTOS INMOBILIARIOS INMOINVENTOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PINTO DAVILA ROSA MARIANA DE JESUS
IDENTIFICACIÓN:	1702761501
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1493 DEL 17/05/2010.- NOT. 7 DEL 26/02/2010 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROEL

